

SEGURO ESCOLAR

2017-2018

OBJETIVO

Proteger a los niños (as) inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

QUE ES UN ACCIDENTE

Se considera accidente toda lesión corporal sufrida por una acción súbita, fortuita y violenta proveniente de una fuerza externa.

¿A PARTIR DE CUANDO EL NIÑO(A) CUENTA CON SEGURO ESCOLAR?

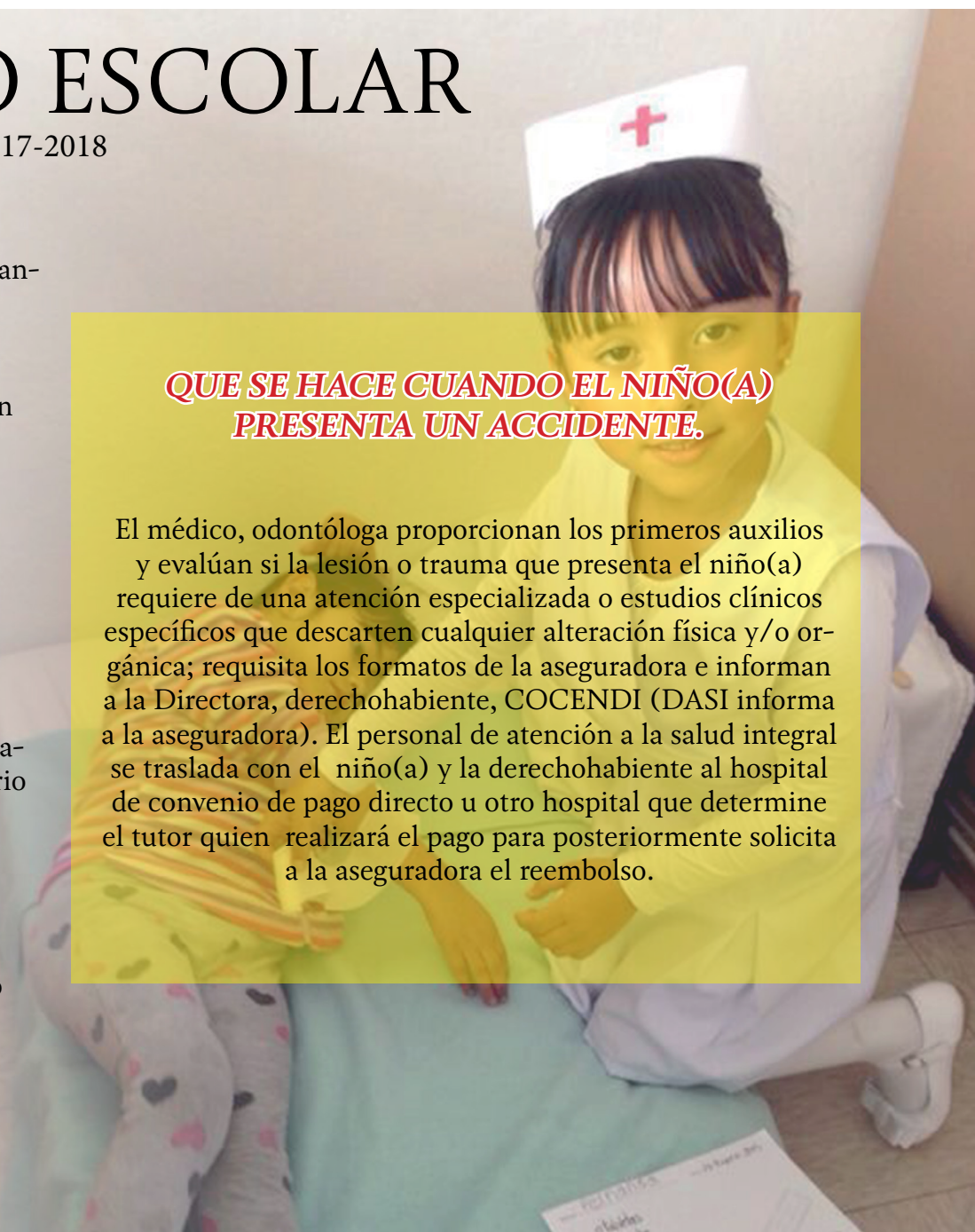
En el momento que los niños (as) queden inscritos en el CENDI, la COCENDI dará aviso a la aseguradora la Latino Americana con número de póliza 36690 para que sea dado de alta.

LA COBERTURA ES CONTRA ACCIDENTES;

- Si el accidente sucede cuando el niño(a) realiza actividades escolares o recreativas en las instalaciones del CENDI y dentro del horario escolar.
- Si el accidente se presenta al asistir el niño(a) a cualquier evento organizado por el CENDI fuera de las instalaciones.
- Si el accidente se presenta al dirigirse de su domicilio al CENDI o viceversa en forma continua e interrumpida.

QUE SE HACE CUANDO EL NIÑO(A) PRESENTA UN ACCIDENTE.

El médico, odontóloga proporcionan los primeros auxilios y evalúan si la lesión o trauma que presenta el niño(a) requiere de una atención especializada o estudios clínicos específicos que descarten cualquier alteración física y/o orgánica; requisita los formatos de la aseguradora e informan a la Directora, derechohabiente, COCENDI (DASI informa a la aseguradora). El personal de atención a la salud integral se traslada con el niño(a) y la derechohabiente al hospital de convenio de pago directo u otro hospital que determine el tutor quien realizará el pago para posteriormente solicita a la aseguradora el reembolso.



SEGURO ESCOLAR

2017-2018

HOSPITALES DE CONVENIO DE PAGO DIRECTO

(Convenio IPN-ASEGURADORA)

La aseguradora proporciona un hospital por zona de cada uno de los CENDI., contando con un fondo revolvente con una suma limite, siendo lo siguientes:

HOSPITAL CAMI. Calzada Ignacio Zaragoza No. 189 Col. Jardín Balbuena Tel. 55.43.54.60.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MIG. Rio Bamba No. 800 Col. Lindavista Tel. 2000.61.02.

HOSPITAL SAN ANGEL INN CHAPULTEPEC Av. Chapultepec No. 489 Col. Juárez Tel. 52.41.17.00.

CENTRO MÉDICO TIBER. Rio Tíber 21 Col. Cuauhtémoc Tel. 55.25.02.52.

PAGO POR REEMBOLSO

En caso de que la atención del niño(a) sea proporcionada en otro hospital que no se tenga el convenio, la derechohabiente tendrá que realizar el pago, para posteriormente solicitar el reembolso al Departamento de Administración de COCENDI con los siguientes requisitos;

- Formatos de la aseguradora requisitado en el CENDI (informe de accidente firmando por la Directora y Derechohabiente), informe médico; (Elaborado por el médico que proporciona la atención de urgencia) y el formato de reembolso. (Que sera requisitado y firmado por la derechohabiente).

- Presentar facturas de pago con el nombre de la derechohabiente (honorarios médicos, de hospitalización, estudios de gabinete y tratamiento), hasta el alta del niño.

- Copias de credencial del niño, INE de la derechohabiente y comprobante de domicilio, que deberá entregar personalmente a la COCENDI (Departamento administrativo).

El trámite deberá de realizarse en un plazo no mayor a los 30 días.

Nota.

- Para ser efectivo el seguro escolar el accidente debe ser reportado a la aseguradora el mismo día de haberse presentado el accidente.
- Los formatos de la Aseguradora son proporcionados por el CENDI.
- Por seguridad y bienestar del niño (a) posterior al accidente deberá de ausentarse del CENDI hasta haber presentado recuperación total; sin férula, yeso ó inmovilización, haber retirado las suturas y pueda incorporarse sin inconveniente alguno a sus actividades educativas sin riesgo.

En caso de dudas comunicarse:

- CENDI (ESLM, CBB, ASC. LPB,MSE) al que corresponda.
- COCENDI (Departamento de Atención a la Salud Integral tel. 572960000 ext. 57706, 57710 y 57703.
- ASEGURADORA La Latino Americana S.A. Tel. 51-30-28-00 ext. 1138, 1426, 2854

Actualizó: DASI/COCENDI Octubre 2015.

